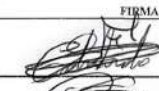
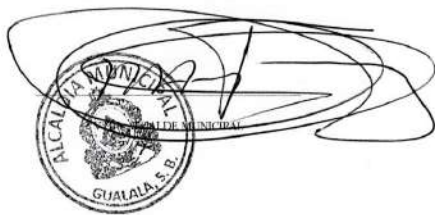


PLANILLA DE PAGO PERSONAL MEDICO DE SALA DE TRIAJE.

MUNICIPALIDAD DE: GUALALA, SANTA BARBARA									
CORRESPONDIENTE AL MES DE: SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO									
FECHA: 31 DE AGOSTO DEL 2020.									
CODIGO	NOMBRE COMPLETO DEL EMPLEADO	CARGO QUE DESEMPEÑA	Nº IDENTIDAD	Nº SOLVENCIA	Nº DE CHEQUE	SUELDO BRUTO	15 % IMPUESTO	SUELDO NETO	FIRMA
01-01-111	Carlos Eduardo Sabillon Fernandez	Medico	1611-1985-00101	61310	1454	14,668.82		14,668.82	
01-01-111	Mildre Janet Sabillon Pineda	Asistente de Enfermeria	1611-1996-00053	61309	1455	5,000.00		5,000.00	
01-02-111	Osiris Ulises Lopez T.	Ayudante	1601-1969-00409	61313	1456	5,000.00		5,000.00	
TOTAL						24,668.82	-	24,668.82	

Hago Constar: Que la planilla es correcta y Justa y que los servicios que se expresan, han sido prestados por las Personas asignadas a los cargos descritos.




Vº Bº TESORERA MUNICIPAL

DEPTO. DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.

Unidad Ejecutora:

Cheque No. 1454-1455-1456

Páguese a: Planilla Personal de Salud - COVID-19

Valor Efectivo

La Cantidad en letras: Veinte y cuatro mil seiscientos sesenta

LPS. 24,668.82

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios públicos.

2/7/55
Gasto Comiente

Gasto de Inversión Social

Gasto por Deuda Pública

FONDO 12	PROGRAMA 03	SUB-PROGRAMA 01	ACTIVIDAD 02	PROYECTO
CODIGO	CODIGO	CODIGO	CODIGO	CODIGO

[illegible]

~~FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE~~



FIRMA Y SELLO DEL TESORERO

FECHA
DE
PAGO

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

31	08	2020
----	----	------

FIRMA O HUELLA INTERESADO

RECIBIDO POR:

IDENTIDAD No. _____

SOLVENCIA AÑO VIGENTE

02-030-000038-9
MUNICIPALIDAD DE GUALALA
BARRIO EL CENTRO GUALALA SANTA BARB
95832977

CHEQUE No. 00001454

Gualala L.B. 31 de Agosto 2020
Lugar y Fecha

Carlos Eduardo Sabillon Fernandez L 14,668.82
Páguese a la orden de

son catorce mil seiscientos sesenta y ocho 82/100
Cantidad en letras

Lempiras



BANCO NACIONAL DE
DESARROLLO AGRICOLA

Marco A. Fdez
Firma(s)

⑆01030519⑆00020300000389⑆00001454

02-030-000038-9
MUNICIPALIDAD DE GUALALA
BARRIO EL CENTRO GUALALA SANTA BARB
99832977

CHEQUE No. 00001455

Gualala S.B. 31 de Agosto 2020
Lugar y Fecha

Mildre Janet Sabillon Pineda. L 5,000.00

Páguese a la orden de

son cinco mil Lempiras exactos.

Cantidad en letras

Lempir.



BANCO NACIONAL DE
DESARROLLO AGRICOLA

Marco A. Fdez 
Firma(s)

001030519100020300000389100001455

02-030-000036-9
MUNICIPALIDAD DE GUALALA
BARRIO EL CENTRO GUALALA SANTA BARB
99832977

CHEQUE No. 00001456

Gualala L.B. 31 de Agosto 2020
Lugar y Fecha

Osiris Ulises Lopez T.
Páguese a la orden de

L 5,000.00

Don cinco mil Lempiras exactos
Cantidad en letras

Lempiras



BANCO NACIONAL DE
DESARROLLO AGRICOLA

Marco A. fdez
Firma(s)

⑆0⑆0305⑆9⑆00020300000389⑆00001456

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - n Ejecutiva de Ingresos
Registr T o Nacional

RTN: 16111985001010

CARLOS EDUARDO SABILLON FERNANDEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas Selectivo	Productores Impresos
Importador	de Cigarrillos
Exportador	Productores Alcohólicos Licorosos
Imprentas	Distribuidor Alcohólicos Licorosos
Prestamista	Importador Alcohólicos Licorosos

Según Leyes Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 100 del 6 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 11 del Decreto N° 255 del 16 de Agosto de 2017, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto-Brentas, Art. 58 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento Prestamistas No Bancarios Acuerdo de 18 de Enero de 1973.



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente: Recuerde la obligación de comunicar por escrito cualquier cambio en sus datos al RTN, conforme al artículo 42 numeral 6 del Código Tributario. Cumplir con esta obligación tributaria es obligatorio por ley.

Número de Documento Del-412- 1825355

Transacción: 137BGE

Fecha de Emisión: 20/02/2020

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3298760

Transacción: 3EA08E



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 11/10/2019

RTN: 16111996000539

MILDRE JANETH SABILLON PINEDA
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☐ Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	☐ Productor Alcoholes Licores
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	☐ Importador Alcoholes Licores
Prestamista	☐

RTN: 16011969004099

Inscripciones

COPIES

Importador Alcoholes Licores

Jefe de Departamento Asistencia al
Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos
 TIN, conforme el artículo 43 numeral 3 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones
 es cumplir con Honduras

Tras de Documento DEI-412-1284552 Tránsito: OF-48